

FABUSCOSA S.A.

INFORME DEL COMISARIO

EL SUSCRITO COMISARIO DE FABUSCOSA S.A.. CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS,DISPUESTO EN EL ART.321 DE LA LEY DE CIAS.INFORMO QUE HE EXAMINADO PROLIJAMENTE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA,VERIFICANDO SUS PARTIDAS CON LOS COMPROBANTES RESPECTIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2003,EN EL CUAL SE HA COMPROBADO QUE LA CIA NO HA TENIDO INGRESO ALGUNO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y QUE HA SIDO LLEVADA CON PROJILIDAD Y ABSOLUTA CORRECCION CONFORME A LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS.

ATTE.
Rosa María Mora Meza
ECO.ROSA MARIA MORA MEZA
COMISARIA

30 JUL 2004